

Santiago, 24 de mayo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

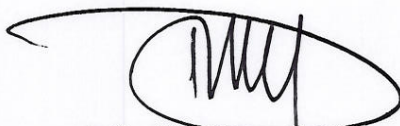
Ref.: Aviso de Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la ley de sociedades anónimas y en las Circulares N° 614 y N° 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., en su sesión de fecha 20 de mayo de 2010, me permito informar a Ud. que se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 8 de junio de 2010, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3520, piso 19, Las Condes, Santiago, con el objeto de proponer a la Junta un aumento del capital social en \$ 6.590.040.000, la emisión de nuevas acciones de pago representativas de dicho aumento de capital y pronunciarse además sobre la necesaria modificación de los estatutos sociales en la parte pertinente para adecuarlos al aumento de capital que se acuerde. También se propondrá a la Junta que se faculte al Directorio para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Julio Domingo Souto
Gerente General
MAPFRE Cía. de Seguros Generales de Chile S.A.